

	POLITICA DE LA CALIDAD	Código: MDSA-D-SGC-03				
		Versión	Fecha:	Elab.	Rev.	Aprob.
		01 /	18-07-2018	CSGC	CSGC	GG
		Página: 1 de 1				

Municipalidad Distrital de Santa Anita somos un órgano de gobierno con autonomía política, económica y administrativa, constituido el 25 de octubre de 1989, con la finalidad de gestionar las necesidades de los ciudadanos del distrito. Por lo que nos comprometemos a:

- Contar con personal con experiencia y especializado para brindar los servicios.
- Cumplir con las leyes, normas, regulaciones, requisitos internos y otros acuerdos suscritos que regulan nuestras actividades.
- Trabajar por el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos del distrito.
- Promover la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y nuestros servicios.

Lima – Perú

26 de noviembre de 2018



Leonor Chumbimune

Alcaldesa del Distrito de Santa Anita